

no Perer Menduina

Aunq[ue] En la Ciudad de Lorca en siete dias  
del mes de Agosto de mil setecientos  
ochenta y tres años; El V.º P.º D.º Sebastian  
Benavente de Vedano del Consejo de su  
Majestad su Alcalde honorario del  
crimen de la Real Chancilleria de  
Granada Conregidor y capitán de  
Guerra de esta Ciudad: Ha  
visto como la Real Provision an  
tercedente con Magistrate y Señores  
Alcaldes del crimen y de Hipotecas  
de esta Real Chancilleria que su se  
ñoria tiene obedida y conueno  
obedezze Dixo: Segun se Cumpla y  
se cumpla segun y como en ella se

